

También de acuerdo con su mandato representó a la Comisión en el período de sesiones de Río de Janeiro del Comité Jurídico Interamericano, en agosto de 1987, y pronunció una disertación en el seminario celebrado con tal motivo, dando cuenta de los trabajos de la Comisión.

7. Agradece al Sr. Roucouas que, como le había pedido, representase a la Comisión en el período de sesiones del Comité Europeo de Cooperación Jurídica, celebrado en Estrasburgo en mayo de 1988. Como Presidente de la Comisión asistió en agosto de 1987 a la reunión celebrada en Ottawa de la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas, por invitación de su Secretario General.

8. Para terminar, expresa su más sentido reconocimiento a los demás miembros de la Mesa de la Comisión y a todos los miembros de ésta por el apoyo y la cooperación que le han prestado. También desea dar las gracias al Sr. Fleischauer, asesor jurídico, que no ha podido asistir a la apertura del presente período de sesiones, al haber sido retenido en Nueva York por la reanudación del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, y al Secretario de la Comisión y a toda la Secretaría por su constante apoyo.

Se suspende la sesión a las 15.35 horas y se reanuda a las 15.45 horas.

Elección de la Mesa

Por aclamación, queda elegido Presidente el Sr. Díaz González.

El Sr. Díaz González ocupa la Presidencia.

9. El PRESIDENTE da las gracias a la Comisión por la confianza que ha depositado en él.

Por aclamación, el Sr. Graefrath queda elegido primer Vicepresidente.

Por aclamación, el Sr. Mahiou queda elegido segundo Vicepresidente.

Por aclamación, el Sr. Tomuschat queda elegido Presidente del Comité de Redacción.

Por aclamación, el Sr. Shi queda elegido Relator.

10. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros la resolución 42/156 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1987, y sugiere que la petición formulada en el párrafo 5 de la resolución se examine en relación con el tema 9 del programa (Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión, y su documentación).

Así queda acordado.

11. El Sr. FRANCIS dice que sería útil que los miembros supieran qué tema iba a examinar primero la Comisión.

12. El Sr. BARSEGOV está de acuerdo con el Sr. Francis y señala que no se han publicado todavía los documentos relativos a varios temas. Entiende que se había acordado que la Comisión no examinaría ningún tema si no se habían distribuido con antelación los documentos pertinentes.

13. Tras un breve debate, el PRESIDENTE sugiere que se suspenda la sesión para que la Mesa Ampliada pueda examinar estas cuestiones en el contexto general de la organización de los trabajos del período de sesiones.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

2043.ª SESIÓN

Martes 10 de mayo de 1988, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Leonardo DÍAZ GONZÁLEZ

Miembros presentes: Príncipe Ajibola, Sr. Arangio-Ruiz, Sr. Barboza, Sr. Barsegov, Sr. Beesley, Sr. Boutros-Ghali, Sr. Calero Rodrigues, Sr. Eiriksson, Sr. Francis, Sr. Graefrath, Sr. Jacovides, Sr. Mahiou, Sr. McCaffrey, Sr. Ogiso, Sr. Pawlak, Sr. Razafindralambo, Sr. Roucouas, Sr. Sepúlveda Gutiérrez, Sr. Shi, Sr. Solari Tudela, Sr. Thiam, Sr. Tomuschat, Sr. Yankov.

Organización de los trabajos del período de sesiones

[Tema 1 del programa]

1. El PRESIDENTE dice que, en vista de las indicaciones que han dado los relatores especiales sobre el estado de sus trabajos respectivos y teniendo en cuenta la intención expresada por la Comisión en su informe sobre su 39.º período de sesiones¹ «de no examinar en ningún período de sesiones ningún informe que no se haya puesto a la disposición de sus miembros dos semanas antes por lo menos de la apertura del período de sesiones de que se trate, a menos que circunstancias especiales lo justifiquen», la Mesa Ampliada, que se reunió la víspera, recomienda que la Comisión examine en mayo los siguientes temas de su programa:

| | |
|---|-------------------------|
| Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (tema 7): cuarto informe del Sr. Barboza (A/CN.4/413) | 13 a 20 de mayo |
| El derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (tema 6): cuarto informe del Sr. McCaffrey (A/CN.4/412) | 24 a 27 de mayo |
| El examen de este tema se reanudará una vez que estén disponibles las adiciones 1 y 2 del informe | |
| Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad (tema 5): sexto informe del Sr. Thiam (A/CN.4/411) | a partir del 31 de mayo |

La Mesa Ampliada examinará más adelante la organización de los trabajos de la Comisión durante los meses de junio y julio, cuando tenga una idea más clara de las

¹ *Anuario... 1987*, vol. II (segunda parte), pág. 58, párr. 244.

fechas en que se podrán distribuir y presentar los informes de los demás relatores especiales.

2. El Sr. BARBOZA opina que si al terminar las siete sesiones dedicadas al examen de su informe (A/CN.4/413) algunos miembros de la Comisión desearan volver a intervenir, sería necesario prever una o dos sesiones suplementarias para la continuación del debate. Señala que en el período de sesiones anterior ocho sesiones fueron bastantes para que la Comisión pudiera sostener un amplio cambio de impresiones sobre el tema.

3. El Sr. BARSEGOV desearía poder hacerse una idea, aunque fuera aproximada, de la situación en lo concerniente a los informes que se examinarán en junio y julio, con objeto de poder pronunciarse con conocimiento de causa acerca de las recomendaciones de la Mesa Ampliada relativas al mes de mayo.

4. El PRESIDENTE contesta que, por ahora, la Comisión sólo dispone de los tres informes que ha mencionado. Quedan por traducir y distribuir otros tres informes, a saber, los relativos a las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes, al estatuto del correo diplomático y de la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático y a la responsabilidad de los Estados. Hasta que se hayan distribuido esos informes, la Comisión no podrá adoptar ninguna decisión al respecto. Podría, en cambio, dedicar parte de su tiempo al Comité de Redacción y al Grupo de Planificación.

5. El Sr. RAZAFINDRALAMBO lamenta que la Comisión comience sus trabajos con el examen del informe sobre la responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional, puesto que dicho documento fue distribuido sólo la víspera a los miembros de la Comisión, mientras que el informe sobre el derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación les había sido remitido a su domicilio. Se pregunta cuáles son los motivos que han inspirado la recomendación de la Mesa Ampliada.

6. El PRESIDENTE explica que el Sr. Barboza debe ausentarse a partir del 23 de mayo y que el Sr. Thiam ha tenido que trasladarse a Dakar este mismo día por razones particulares. Este es el motivo por el cual la Mesa Ampliada recomienda que se dé prioridad al informe del Sr. Barboza.

7. El Sr. BARSEGOV observa que no se ha hablado todavía del tema de las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales (segunda parte del tema), y pregunta cuándo dispondrán los miembros de la Comisión del informe del Sr. Ogiso sobre las inmunidades jurisdiccionales de los Estados y de sus bienes, que al parecer tendrá alrededor de 150 páginas. Como ex funcionario de las Naciones Unidas, sabe lo que representa el trabajo de traducción y reproducción de un documento de esta índole. Teme, por otra parte, que si el Comité de Redacción se reuniera por falta de trabajo de la Comisión, los miembros de ésta que no forman parte del Comité perdiesen el tiempo.

8. El Sr. MAHIOU dice que, efectivamente, por razones de fuerza mayor (viaje del Sr. Thiam a Dakar) y de documentación (sólo ha recibido en francés el informe del Sr. Thiam), los miembros de la Comisión se encuentran en una situación algo difícil, pero a la cual tendrán que hacer frente. Quizás haya quien, a pesar de todo, pueda hacer uso de la palabra después de que el Sr. Barboza haya presentado su informe. Convendría aprobar las propuestas de la Mesa Ampliada y autorizarle a que se reúna al concluir la presente sesión para examinar más a fondo el plan de trabajo.

9. El Sr. ROUCOUNAS pregunta en relación con el tema de estudio del Sr. Barboza —que suscita tanto más interés cuanto que a las puertas del siglo XXI, por razones de orden psicológico sobre todo, el hombre tiene necesidad de sentirse protegido contra los riesgos tecnológicos y de otro tipo— si se podrá reanudar el debate así que hayan concluido las siete sesiones previstas.

10. El PRESIDENTE declara que, en caso de necesidad, se podrá reanudar el debate al regreso del Sr. Barboza. En respuesta al Sr. Barsegov, añade que presentará su propio informe sobre las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales en el próximo período de sesiones de la Comisión.

11. El Sr. PAWLAK opina que el sentido común exige que la Comisión adopte la solución propuesta por la Mesa Ampliada. Se adhiere, pues, a esas recomendaciones y pide a la Secretaría que redoble sus esfuerzos para la traducción de los informes presentados a la Comisión.

12. El Sr. KALINKIN (Secretario de la Comisión) dice que la Secretaría no ha recibido todavía todos los informes esperados. El informe del Sr. Ogiso, que llegó el día anterior, se distribuirá a principios del mes de julio; el del Sr. Yankov, a principios del mes de junio, y el del Sr. Arangio-Ruiz, hacia fines de junio.

13. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Comisión aprueba las recomendaciones de la Mesa Ampliada.

Así queda acordado.

Comité de Redacción

14. El PRESIDENTE propone que el Comité de Redacción, con el Sr. Tomuschat de Presidente, se integre por los siguientes miembros: el Sr. Barsegov, el Sr. Benouna, el Sr. Calero Rodrigues, el Sr. Hayes, el Sr. Koroma, el Sr. Ogiso, el Sr. Pawlak, el Sr. Sreenivasa Rao, el Sr. Razafindralambo, el Sr. Reuter, el Sr. Roucounas y el Sr. Sepúlveda Gutiérrez. El Sr. Shi sería miembro *ex officio* en su capacidad de Relator de la Comisión.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.